



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20207300075023** Fecha 13-05-2020

RESOLUCIÓN No. 230

de 14 de mayo de 2020

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos Distritales 037 y 049 de 2017,

CONSIDERANDO

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que la Coordinadora del Grupo Interno de Recursos Humanos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, verificó y certificó que la señora MARÍA CONSUELO GAITÁN GAITÁN identificada con la cédula de ciudadanía No.35.465.821 cumple con los requisitos de formación académica y experiencia establecidos en el manual específico de funciones y de competencias laborales, para desempeñar el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 08 de la Dirección de Lectura y Bibliotecas, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, vacante definitivamente a partir del 18 de mayo de 2020.

Que en el marco de lo establecido en la Circular Externa No.004 del 29 de enero de 2019 emitida por el Secretario General de la Alcaldía Mayor y la Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, sobre lineamientos para el acceso al Servicio de Evaluación de Competencias de los empleos de naturaleza gerencial de las entidades distritales, dicho Departamento, sin perjuicio de la facultad discrecional de la autoridad nominadora, aplicó las pruebas psicométricas pertinentes con el fin de evaluar las competencias comportamentales comunes y las del nivel jerárquico respectivo

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°- Nombrar con carácter ordinario, a partir del 18 de mayo de 2020, a la señora MARÍA CONSUELO GAITÁN GAITÁN identificada con cédula de ciudadanía No.35.465.821, en el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 08 de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el cual se encuentra ubicado en la Dirección de Lectura y Bibliotecas.

Página 1 de 3 FR-09-PR-MEJ-01. V7. 03/01/2020

Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Línea 195





Parágrafo: El nombramiento efectuado tendrá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

Artículo 2º- Para desempeñar el cargo se deberán consultar las diferentes políticas, adoptadas por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así como las funciones del empleo establecidas en el manual específico de funciones y de competencias laborales, las cuales se encuentran publicadas en la intranet de la entidad.

Artículo 3°- Comunicar, a través del Grupo Interno de Recursos Humanos, la presente resolución a la señora **MARÍA CONSUELO GAITÁN GAITÁN** y, por intermedio de la Dirección de Gestión Corporativa, comunicarla a los Grupos Internos de Recursos Humanos, Recursos Físicos, Recursos Financieros y de Sistemas, para lo de su competencia.

Artículo 4°-. Publicar la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de Transparencia, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 5°-. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE Dada en Bogotá, D.C. a los 14 de mayo de 2020

Documento firmado electrónicamente por:

Bibiana Quesada , Profesional Especializado , Grupo Interno de Recursos Humanos, Fecha firma: 13-05-2020 19:44:21

JUAN MANUEL DIAZ CASTRO, Revisión jurídica, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 14-05-2020 09:30:38

Nicolas Francisco Montero Domínguez, Secretario de Despacho radicado 20207100034172, Despacho Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 14-05-2020 18:30:29

Alba Nohora Diaz Galan , Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos , Grupo Interno de Recursos Humanos , Fecha firma: 14-05-2020 07:12:18

Yaneth Suarez Acero, Dirección Corporativa, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 14-05-2020 18:14:36





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20207300075023**

Fecha 13-05-2020

RESOLUCIÓN No. 230 de 14 de mayo de 2020

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

39710136925f9a0fb2be96cf937cbf663cd0e17eecf7022737949208e3afbd75

Página 3 de 3 FR-09-PR-MEJ-01. V7. 03/01/2020



Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Línea 195

